

Escándalo y castigo histórico: la AFA fulmina a Estudiantes tras el pasillo a Central

La sanción AFA a [Estudiantes](#) finalmente se hizo oficial: fuertes castigos para Juan Sebastián Verón y suspensiones para los futbolistas involucrados en el polémico pasillo de espaldas a [Rosario Central](#).

*La AFA aplicó un castigo sin precedentes que golpea al presidente **Verón** y al plantel de Estudiantes.*

En una resolución que hizo explotar el mundo del fútbol argentino, la **sanción AFA a Estudiantes** quedó finalmente oficializada luego del polémico pasillo de espaldas que el plantel realizó frente a **Rosario Central**, en rechazo al título otorgado por la entidad madre mediante la Tabla Anual. El Tribunal de Disciplina comunicó una batería de medidas que incluye seis meses de suspensión para **Juan Sebastián Verón** y dos fechas de castigo para los jugadores mencionados en el informe arbitral, sanción que se aplicará recién en 2026.

La decisión recayó con especial fuerza sobre **Verón**, a quien se consideró el principal responsable del incumplimiento protocolar. El propio club, según consta en la resolución, reconoció que la orden de realizar el pasillo de espaldas emanó directamente del presidente. “Es, por tanto, el propio

presidente quien reconoce haber impartido la orden que dio origen al comportamiento aquí juzgado", detalla el comunicado, que fundamentó la suspensión del dirigente por infracción al artículo 12 del Código Disciplinario. Durante medio año, no podrá ejercer ninguna función vinculada a la actividad futbolística.

En cuanto a los futbolistas, todos aquellos que fueron consignados por el árbitro en su informe deberán cumplir con **dos fechas de suspensión** en la próxima temporada. Los sancionados son: **Fernando Muslera, Agustín Gómez, Santiago Núñez, Tiago Palacios, Facundo Farías, Leandro González Pírez, Santiago Arzamendia, Edwuin Cetré, Lucas Piovi, Cristian Medina y Mikel Amundarain**. Para **Santiago Núñez**, además, se dispuso una prohibición de ejercer la capitanía durante tres meses por haber sido quien portó la cinta en el partido.

La sanción también impone a la institución una multa equivalente al valor de **4000 entradas**, otro golpe económico para un club que no esperaba un dictamen tan severo. Mientras tanto, puertas adentro reina la cautela: la dirigencia estudia los pasos a seguir y evalúa la presentación de una apelación.

Estudiantes publicó un comunicado respaldando a **Verón**, a Núñez y al plantel completo, y confirmó que ya se encuentra analizando la resolución para definir la estrategia institucional.

Esta semana, las noticias más resonantes fueron: la sanción histórica de AFA a Estudiantes, la suspensión a **Verón**, las dos fechas de castigo para once jugadores, la multa económica y la inminente apelación del club platense.